Don diego pallares y Don Juan faco Regidores y comisarios que fueron de fiestas y pro
seciones el año pasado de mil y ttresientos y treinta para los sitios que se dieron a la
Ciudad en las festividades de nuestra señora de la candelaria y el dia de el san
tisimo sacra mento a cuyo Real cabo de la dicha cuenta se comparecio por cer
tificacion de los dichos señores Comisarios y doze de sus ruegos de la dicha can
tidad sobre el dicho aguilinguican y certificacion del uso dicho de no aver lo pagado
y del cente figuero a de no aver se le pasado en cuenta lo qual y ver se libraam, Formando la Raz
del dicho Vicente figuero a cuenta dos y cas tro de pago del dicho aguilinpanes mandaron
se le Reubam y pasen en cuenta los dichos dos mil ttrecientos y ochenta de sinotro Real dos alguno

Cttmanse los Sres. Justicia y Regimiento desta Ciudad Juntos en
Cabildo y ayuntamiento de Regimiento ordinario en la
Sala de dho. Cabildo Juan Marin Roca Francisco Marin Roca
Diego Marin Roca y Francisco Marin Roca
Procurador de causas

Este dia juramos en dho. Cabildo
Los Regidores siguientes de dho. Cabildo
Flandes Carcelon Vº de esta Ciudad que cumplen
po de este Vº dho año que beso en dhos cabildos que eran
de Regimiento Caberos de Regimiento mandaron poner en
Ciudad Justicia dado Candeberos de cera blanca
Esta abeis de Regimiento de Abril Corpo no ay pa
go mas que beer ningunos de Renta mi cuyo
Sitio se ha mense algunos de Reparos de las dhas
Casas Cabildo de esta Ciudad a que Corregidor
Y cuyo nesesario hablando con beneficio que se
Bolbiere a ver de se cobren Cabeberas
Mitros del Cabildo en que beso el dho cabildo
Carcelon del dho Corpo pasado y que alle
ni dero los dhos Sindicos hojas de Rentas a
Ritulen los dhos Cabildos y Remiten en gustamos
Regidores y que el Corregidor anote y haga
go almojarifazgo presente y que la mision Cabildo
por Justicia de gusto Vº de esta Justicia = dho
Si dijo que los dhos Cabildos que son de los Regidores de cuerpo
del Pueblo Sindicos que beso Rentas hojas de Rentas
Justicias y Regidores y Procurador y deben algunos pleitos